

Fecha 04.09.2015	Sección Empresas y Negocios	Página 16
-----------------------------------	--	----------------------------

Mantienen intocable a Caballo Maya

Luis Carriles
EL ECONOMISTA

EL BUQUE de servicios petroleros de Oceanografía SA (OSA) *Caballo Maya* no puede ser tocado por ninguna de las dos compañías que pretenden asumir su propiedad, Shipping Group Mexico SGM y Marfiel LTD.

Según la sentencia del juez Felipe Consuelo Soto, el buque queda en manos del Servicio de Enajenación de Bienes como parte de la masa concursal con la que la empresa reiniciará actividades. La decisión se tomó luego de que el juez resolvió que la empresa Shanara Maritime International contaba con los elementos que le permitirían intentar una acción legal para intentar separar el barco de la masa concursal.

Las dos empresas iniciaron un proceso de acción separatoria que les permitiría, en caso de ser positivo, tomar posesión del **barco**; Marfiel LTD es la empresa que vendió el **barco**, mientras que SGM es la empresa que ope-

raba los navíos para OSA.

La petición hecha es que *Caballo Maya* fuera separado de la masa concursal y que fuera entregado a una de las dos empresas que la reclamaban; los procesos se iniciaron en la segunda semana de enero

Para el juez, ninguna de las dos empresas acreditó ser el legítimo propietario del buque que estuviera en posesión de OSA, que sea una propiedad identificable o que no se le hubiere transferido título legal definitivo e irrevocable a la comerciante. Según la sentencia, la petición fue negada porque los bienes no están en posesión de OSA sino del SAE.

luis.carriles@eleconomista.mx

US\$159 MILLONES

es el valor de la adquisición del buque, el cual no puede ser tocado porque está en posesión del SAE.

